

de los papas (por cierto que aquí se estudian las decretales, prescindiendo del contexto de su ulterior tradición canónica) El resultado de esta investigación es aparentemente claro, quizá demasiado. La lectura de estos textos desde el punto de vista que preocupa al autor, da lugar a un libro sin duda interesante, y que apunta a un problema que preocupa. Las conclusiones a que llega no son siempre convincentes. Por de pronto, es un tanto arriesgado leer o releer textos antiguos para pedirles una respuesta a un problema con unas connotaciones muy de la actualidad. Por otro lado, muchos de estos textos, particularmente de la primera parte de este libro, se presentan, como es sabido, enigmáticos y mudos como una esfinge: no sabemos bien de cuándo son, ni cuáles influyen en cuáles, ni hasta qué punto representan la tradición de la Iglesia o la de una iglesia local. La tesis del origen carismático de las funciones directivas en la Iglesia, que en este libro se da por buena sin más, requiere muchas precisiones. No parece, por de pronto, que la noción de carisma que aquí se da sea la que emerge de las epístolas paulinas, el lugar más obvio para dilucidar este concepto. Finalmente, en varias conclusiones que el autor parece dar por seguras, subyacen premisas discutibles y discutidas por los historiadores. Pese a estos reparos, es éste un libro interesante cuya lectura será útil a los interesados por estos temas.

ANTONIO GARCÍA Y GARCÍA

FERENCZY, Endre: *From the patrician State to the patricio-plebeian State*, Akademiai Kiadó. Budapest, 1976.

En una edición muy cuidada, el conocido profesor húngaro nos presenta un detallado estudio histórico de la transición del Estado y de la sociedad romana, tal vez la más crucial para su trayectoria política, como es el paso de una estructura puramente aristocrática esencialmente latifundista a otra marcada con el signo más moderno de una conjunción binaria patricio-plebeia.

Estudia el autor, tras una breve exposición de la fase histórica heredada de la más antigua época arcaica, las grandes mutaciones políticas sufridas por la vieja sociedad latina a partir del siglo V a. C. Lógicamente las leyes *Licinae Sextiae*, a las que una gran parte de la romanística actual viene considerando como algo semejante a la constitución política de Roma, son estudiadas por Ferenczy como un hito realmente importante en la historia de la evolución política de la república.

Como es de sobra sabido, los historiadores latinos a quienes tocó vivir en medio de las tensiones y emociones de la lucha política donde cuajarían para siempre las formas democráticas romanas, tienden por arcaísmo o *arqueosía* a anticipar indebidamente las luchas sociales patricio-plebeyas mucho más allá de sus verdaderos límites. Los propios relatos titolivianos.

adolecen de este curioso defecto y tratan muchas veces de explicar los más diversos fenómenos políticos, sociales o legislativos como meras consecuencias de unas tensiones sociopolíticas. Por esa razón la explicación de hechos tan dispares, como la constitución política de Roma, las guerras latinas, las XII Tablas y hasta incluso la caída de los reyes etruscos fue vista tradicionalmente por la romanística como mera consecuencia de la oposición de las clases sociales. Modernamente, sin embargo, la crítica histórica, sobre todo a partir de finales del siglo pasado y principios del actual, mantiene una nueva óptica y una metodología más precisa. Sin negar el hecho real de esas tensiones sociales se han restituido éstas a sus verdaderas dimensiones. No pudo realmente darse esa antinomia clasista, al menos tal como pretende verla Tito Livio y alguno de los otros historiadores, incluidos los no latinos como Polibio, o como pudieron entenderla nuestros propios historiadores del siglo XIX. Sin embargo, sí tuvo que haber algún otro tipo de tensión, sin duda más oscuro o subconsciente entre los estratos más altos, más antiguos y más conservadores de la ciudad y aquellos otros más jóvenes y más advenedizos de donde tal vez surgiera la clase plebeya. La propia prohibición de matrimonio entre una y otra clase que tan politizadamente la enfocan los historiadores romanos y la permisión al fin de esos matrimonios gracias a la *lex Canuleia* nos facilita el ver esa pretendida lucha patricio-plebeya en sus verdaderas dimensiones, como una auténtica prohibición de exogamia, seguramente muy honda, y de carácter racial y religioso más que propiamente social y política.

Dentro de este viejo y arcano trasunto de la sociedad antigua con una inmensa vitalidad en la tensión y en el equilibrio de las clases, se fueron desarrollando las instituciones políticas romanas, dando quizá por ello la impresión a los historiadores romanos clásicos y a los más tardíos de que la propia lucha política y social que ellos vivieron o al menos oyeron narrar a sus mayores se podía retrotraer hasta los primeros años de la urbe y explicar así la historia política de Roma como un puro madurar de esa situación de deseado equilibrio entre las fuerzas más conservadoras y las más progresistas.

La última parte del libro de Endre Ferenczy la dedica a estudiar la figura política e intelectual de Apio Claudio, el ciego. Evidentemente y aun adoleciendo esta figura histórica de una serie de sedimentaciones legendarias no cabe duda que Apio Claudio representa una postura política o al menos una directriz intelectual muy romana y que va a ser muy representativa de la baja República y del alto Imperio. Así, entre la rígida posición de un patriciado intransigente, formado en una línea de pensamiento arcaico, con una base económica fundamentalmente latifundista y la postura plebeya más pura, una tercera situación política más moderada podría estar identificada con este misterioso censor defensor de una tercera clase —en la época más tardía serán sus miembros calificados como *novi homines*— donde habrían de colocarse los artesanos, los comerciantes y los pequeños.

industriales de la ciudad. Gracias a esa nueva mentalidad, Apio Claudio logra finalmente la organización patricio-plebeya en una auténtica reforma social permitiendo a los plebeyos y especialmente a los libertos que no poseían tierras el inscribirse en la tribu y en las centurias correspondientes a su capacidad económica, lo cual les abría las puertas para ser elegidos como magistrados y senadores, en una situación ciudadana semejante al menos a la de los restantes miembros de la comunidad.

Una completísima relación de las fuentes utilizadas y un apéndice sobre la actividad literaria de Apio Claudio y sobre el misterioso *ius flavianum* que tanta importancia tuvo dentro de la tradición jurídica, completan la obra de Endre Ferenczy, que sin duda constituye una gran aportación dentro de la moderna literatura romanística

JOSÉ LUIS MURGA

FRANCIOSI, Gennaro: *Clan gentilizio e strutture monogamiche. Contributo alla storia della famiglia romana.* (Jovene, Napoli, 1975). 2 vol., 131 + 119 pp.

El libro de Bachofen sobre el matriarcado, de 1861, abrió una línea de revisionismo acerca del concepto establecido en la civilización occidental, intensamente cristianizada, sobre la monogamia. Tras otras muchas obras, de distinto rigor científico, apareció, aproximadamente después, el etnólogo Lévy-Strauss, cuyos estudios tratan muy especialmente de la estructura de la familia en distintos pueblos. Este «curso» del profesor de Nápoles —muy distinto de los habituales «corsi» de las facultades de Derecho en Italia— viene a insertarse en esa misma línea. Para el jurista puede tener alguna utilidad el capítulo II 4 sobre los nombres del parentesco. Los otros temas (poligamia, incesto, levirato, etc) quizá sean de interés para los etnólogos

A. O.

FREED, J. B.: *The Friars and German Society in the Thirteenth Century* (Publications of the Mediaeval Academy of America n. 86; Cambridge, Mass. 1977) XVI-280 pp.

Tradicionalmente, la historiografía sobre las órdenes mendicantes se ha ocupado preferentemente de la biografía e ideales de sus fundadores, del desarrollo constitucional e institucional, de su aportación intelectual o de la historia de cada convento. Este libro, que trata de las dos principales órdenes mendicantes (dominicos y franciscanos) en Alemania, trata de determinar el impacto de la acción de los religiosos de las dos órdenes en